

 Acabiza de Miranda	MUNICIPIO DE MIRANDA CAUCA NIT: 891500841-6 Acta de Pago Parcial	Código: RE-AP-CO-07
		Versión: 07
		Fecha: 24-01-2025
		Página 1 de 2

ACTA N°	01
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N°	1010-12-006-467-2025
MODALIDAD DE SELECCIÓN	CONTRATACIÓN DIRECTA
PROCESO N°	CD-290-2025
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE MIRANDA
ALCALDE MUNICIPAL	WALTER ZÚÑIGA BARONA
IDENTIFICACIÓN C.C. N°	4.712.018 EXPEDIDA EN MIRANDA (CAUCA)
CONTRATISTA	HERNANDO TOLEDO BENITEZ
IDENTIFICACIÓN C.C. N°	4.712.437 expedida en Miranda Cauca
DIRECCIÓN	Calle 4 # 10ª -48
TELÉFONO	3105205574
CORREO ELECTRÓNICO	Toledohernando9@gmail.com
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE MIRANDA, CAUCA, MEDIANTE EL DIAGNÓSTICO DE PROBLEMÁTICAS Y LA PROPUESTA DE SOLUCIONES, ASÍ COMO EL SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS, CONTRATOS, CONVENIOS, CONCESIONES Y OBRAS RELACIONADAS CON EL MEJORAMIENTO, ADECUACIÓN, CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA EN EL MUNICIPIO DE MIRANDA.
VALOR	DIEZ MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS (\$10.200.000) M/CTE
PLAZO	HASTA EL 29 DE DICIEMBRE
CDP N°	1382 del 2 de octubre de 2025
COMPROMISO PRESUPUESTAL N°	1976 del 9 de octubre de 2025

En el Municipio de Miranda (Cauca), se reunieron: la ingeniera **VICTORIA ANDREA PIZARRO PEDROZA**, secretaria de infraestructura, en calidad de supervisora y en calidad de Contratista, el señor **HERNANDO TOLEDO BENITEZ**, con el fin de SUSCRIBIR EL ACTA DE PAGO PARCIAL N° 01 del contrato en mención, con la presentación de los siguientes documentos:

Por parte del supervisor:

- Informe de supervisión y seguimiento contractual N°01.

Por parte del contratista:

- Cuenta de cobro N° 1
- Informe de Actividades Realizadas en el mes de octubre 2025.

 Alcaldía de Miranda	MUNICIPIO DE MIRANDA CAUCA NIT: 891500841-6 Acta de Pago Parcial	Código: RE-AP-CO-07
		Versión: 07
		Fecha: 24-01-2025
		Página 2 de 2

- Certificación ingresos laborales del mes de octubre 2025.
- Constancia pago de la Seguridad social del mes de octubre 2025.

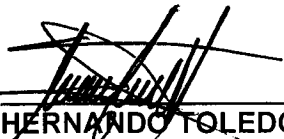
Después de verificar el objeto contractual y el avance de cumplimiento se realizó el siguiente balance:

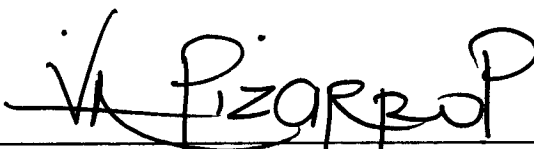
BALANCE DEL CONTRATO

Valor del Contrato	\$10.200.000	
Valor pago anticipo		\$0
Valor acta No 1		\$3.400.000
Saldo por ejecutar		\$6.800.000
Sumas iguales	\$10.200.000	\$10.200.000

VALOR A PAGAR DE LA PRESENTE ACTA: TRES MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$3.400.000).

Para constancia, se firma la presente Acta, a los veinticuatro (24) días del mes de noviembre del 2025.


HERNANDO TOLEDO BENITEZ
 Contratista


ING. VICTORIA ANDREA PIZARRO PEDROZA
 Secretaria de Infraestructura
 Supervisora

GESTIÓN DOCUMENTAL

Elaboró: Econ. Evaristo Díaz Quiguana-Profesional Universitario-Secretaría de Infraestructura
 Proyectó: Ing. Victoria Andrea Pizarro Pedroza - Secretaria de Infraestructura
 Revisión Jurídica- Oficina Asesora Jurídica y Contratación.
 Original: Carpeta Contrato N° 1010-12-006-467-2025

**MUNICIPIO DE MIRANDA CAUCA**

NIT: 891500841-6

Informe de Supervisión y Seguimiento Contractual

Código: RE-AP-CO-17

Versión: 06

Fecha: 05-01-2024

Página 1 de 5

INFORME N°	01
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN N°	1010-12-006-467-2025
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE MIRANDA, CAUCA, MEDIANTE EL DIAGNÓSTICO DE PROBLEMÁTICAS Y LA PROPUESTA DE SOLUCIONES, ASÍ COMO EL SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS, CONTRATOS, CONVENIOS, CONCESIONES Y OBRAS RELACIONADAS CON EL MEJORAMIENTO, ADECUACIÓN, CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA EN EL MUNICIPIO DE MIRANDA.
CONTRATISTA:	HERNANDO TOLEDO BENÍTEZ
IDENTIFICACIÓN:	4.712.437 expedida en Miranda Cauca
SUPERVISOR:	VICTORIA ANDREA PIZARRO PEDROZA
FECHA SUSCRIPCIÓN:	10 DE SEPTIEMBRE 2025
PLAZO INICIAL:	HASTA EL 29 DE DICIEMBRE
FECHA DE INICIO:	DIEZ (10) DE OCTUBRE DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN	HASTA EL VEINTINUEVE (29) DE DICIEMBRE DE 2025
PERIODO DE SEGUIMIENTO ACTUAL:	DIEZ (10) DEL MES DE OCTUBRE DE 2025 AL DIEZ (10) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2025

En mi calidad de supervisor del **CONTRATO DE APOYO A LA GESTIÓN N° 1010-12-006-467-2025**, me permito a continuación presentar informe de supervisión a la ejecución contractual durante el periodo comprendido entre el DIEZ (10) DEL MES DE OCTUBRE DE 2025 AL DIEZ (10) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2025, teniendo en cuenta el artículo 83 de la Ley 1474 de 2011:

1. SEGUIMIENTO TÉCNICO.

Las actividades ejecutadas por el contratista durante el periodo que es objeto de supervisión cumplieron con lo requerido técnicamente conforme lo solicitado por la supervisión y en cumplimiento de las disposiciones normativas correspondientes.

1.1. Cumplimiento de obligaciones contractuales:

El contratista en cumplimiento del contrato, durante el periodo que es objeto de cobro desarrolló las actividades de conformidad con lo pactado contractualmente, lo cual se soporta adicionalmente en el informe de actividades del contratista, cumpliendo con lo siguiente:

Concepto Supervisor: Certifico que el contratista **HERNANDO TOLEDO BENÍTEZ** cumplió con el objeto del contrato N° **1010-12-006-467-2025**, correspondiente a la Primera Cuota durante el periodo comprendido entre 10/10/2025 al 10/11/2025, para lo cual desarrolló las siguientes actividades:

Alcaldía de Miranda

Teléfono: (602) 8476013 Fax: (602) 8476090 Código Postal: 191520

Centro Administrativo Municipal, Calle 6 # 5-21 B/ Central – Miranda, C.

Correo electrónico: contactenos@miranda-cauca.gov.cowww.miranda-cauca.gov.co



MUNICIPIO DE MIRANDA CAUCA
NIT: 891500841-6

Informe de Supervisión y Seguimiento
Contractual

Código: RE-AP-CO-17

Versión: 06

Fecha: 05-01-2024

Página 2 de 5

OBLIGACIÓN	SOPORTE
A. Apoyar las visitas técnicas relacionadas a obras/contratos/convenios y proyectos y/o solicitudes de la comunidad y demás entidades referentes a infraestructura vial, infraestructura educativa, equipamiento municipal, acueductos urbanos y veredales, sistemas de abastecimiento y alcantarillado,	Las actividades del contratista en el marco de esta obligación consistieron en las siguientes visitas: 1. VISITA A LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL ROSARIO. 2. VISITA A LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICO MARISCAL SUCRE, SEDE JOSÉ NORBEY GRAJALES. 3. VISITA A LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LEOPOLDO PIZARRO GONZÁLEZ – SEDE PRINCIPAL. 4. VISITA POR INUNDACIONES EN EL BARRIO PINAR DEL RÍO. 5. VISITA A LA CARRERA 8 CON CALLE 1, BARRIO SAN ANTONIO – MIRANDA CAUCA. 6. VISITA A LA PISCINA MUNICIPAL MIRANDA. 7. VISITA A LA VEREDA LA LINDOSA POR INUNDACIÓN DE UNA VIVIENDA. 8. VISITA A LA VEREDA LA MUNDA Y SANTA ANA– MUNICIPIO MIRANDA 9. VISITA A LAS OBRAS QUE SE ESTÁN EJECUTANDO EN EL MUNICIPIO DE MIRANDA CAUCA. 10. VISITA A LA OBRA DE ADECUACIÓN DE ANDENES Y CUNETAS ALREDEDOR DE LA PLAZOLETA MUNICIPAL EN EL MUNICIPIO DE MIRANDA, CAUCA EN LA CARRERA 5 ENTRE CALLES 8 Y 10 DEL MUNICIPIO DE MIRANDA CAUCA.
B. Apoyar en el seguimiento a la ejecución de obras, contratos, convenios y proyectos que se ejecuten desde la Secretaría de Infraestructura en el cumplimiento de las metas y fines estipulados en el plan de acción de la vigencia correspondiente a la dependencia.	En el marco de esta obligación, el contratista realizó acompañamiento al representante legal de la empresa CONSTRUCIVILES A&C S.A.S el ingeniero Alex Velasco, con el fin de indicar y verificar los ítems contemplados en el contrato de obra civil N° 1010-12-004-512-2025, cuyo objeto es: OBRAS PARA EL ENLUCIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LAS INSTALACIONES DEL POLIDEPORTIVO DEL CENTRO POBLADO EL ORTIGAL DEL MUNICIPIO DE MIRANDA CAUCA.
C. Acompañar en la programación de actividades designadas al personal contratado para realizar mantenimiento rutinario de las vías rurales y urbanas.	En el marco de esta obligación el contratista realizó acompañamiento en la siguiente actividad al grupo de personal designada para mantenimiento rutinario de las vías rurales y urbanas: Descolmatación de alcantarilla ubicada en el sector denominado Cuatro Esquinas, la cual conduce aguas de aforo y en esta temporada de lluvias se colmata y genera el desbordamiento de caudal hacia la avenida Centenario.
D. Apoyar a la Secretaría de Infraestructura en el seguimiento a la concesión del alumbrado público y en los recorridos diurnos y nocturnos verificando el estado de las luminarias.	Esta actividad no se requirió para este periodo.
E. Apoyar en el acompañamiento a los comités de las diferentes obras/contratos/convenios y proyectos, asignadas a la Secretaría de Infraestructura.	Esta actividad no se requirió para este periodo.

Alcaldía de Miranda

Teléfono: (602) 8476013 Fax: (602) 8476090 Código Postal: 191520

Centro Administrativo Municipal, Calle 6 # 5-21 B/ Central – Miranda, C.

Correo electrónico: contactenos@miranda-cauca.gov.co

www.miranda-cauca.gov.co



**MUNICIPIO DE MIRANDA CAUCA**

NIT: 891500841-6

Informe de Supervisión y Seguimiento Contractual

Código: RE-AP-CO-17

Versión: 06

Fecha: 05-01-2024

Página 3 de 5

OBLIGACIÓN	SOPORTE
F. Apoyar en los procesos de socialización ante las comunidades de las obras/contratos/convenios y proyectos que se vaya a ejecutar o estén en ejecución.	En el marco de esta obligación el contratista asistió a las siguientes socializaciones: 1. Contrato de Obra, OBRAS DE ADECUACIÓN Y ENLUCIMIENTO EN LA PLAZA DE MERCADO DEL MUNICIPIO DE MIRANDA CAUCA. 2. ACOMPAÑAMIENTO A LA SOCIALIZACIÓN DEL PROCESO DE FORMALIZACIÓN DE PREDIOS. 3. ACOMPAÑAMIENTO A LA SOCIALIZACIÓN DEL AVANCE DEL PROYECTO DEL PBOT, MUNICIPIO DE MIRANDA – CAUCA.
G. Apoyar en el control de calidad de los materiales utilizados en obras/contratos/convenios y proyectos que se ejecuten desde la Secretaría de Infraestructura en el municipio de Miranda Cauca.	Esta actividad no se requirió para este periodo.
H. Entregar a la Secretaría de Infraestructura todo el material que se produzca durante el tiempo de ejecución del contrato (oficios, estudios previos, presupuestos, cotizaciones, informes, memorias de cálculo y diseños) todos los documentos deben quedar en los siguientes formatos: Word, Excel, Pdf, Jpg y demás formatos en los que trabaje el contratista.	El contratista entregó todo lo elaborado en el período contractual en los informes de actividades presentados en cada acta parcial.
I. Cooperar con las actividades extramurales que lleva a cabo la administración municipal y la secretaría de infraestructura, tales como eventos que generen bienestar para la comunidad, eventos para el sano esparcimiento de los fines sociales de la administración municipal de acuerdo a la programación establecida.	En el marco de esta obligación el contratista realizó acompañamiento en la siguiente actividad: 1. ENTREGA DE PAPA A LAS COMUNIDADES DE LA ZONA RURAL Y URBANA DEL MUNICIPIO, APOYANDO A LA DEPENDENCIA DE SEDAM.
J. Tener en cuenta las sugerencias que se impartan a través del supervisor o colaboradores de la dependencia donde se encuentra adscrito.	Esta actividad no se requirió para este periodo.
K. Reportar en caso de cualquier novedad, anomalía o situación de manera inmediata al secretario de la dependencia donde se encuentra adscrito.	Esta actividad no se requirió para este periodo.
L. Las demás actividades que determine el supervisor del contrato que se encuentren directamente relacionadas con el objeto contractual.	Esta actividad no se requirió para este periodo.

Alcaldía de Miranda

Teléfono: (602) 8476013 Fax: (602) 8476090 Código Postal: 191520

Centro Administrativo Municipal, Calle 6 # 5-21 B/ Central – Miranda, C.

Correo electrónico: contactenos@miranda-cauca.gov.cowww.miranda-cauca.gov.co



MUNICIPIO DE MIRANDA CAUCA
NIT: 891500841-6

Informe de Supervisión y Seguimiento Contractual

Código: RE-AP-CO-17

Versión: 06

Fecha: 05-01-2024

Página 4 de 5

Todo lo anterior, según informe de actividades del contratista, que hace parte integral del contrato y reposa en el expediente contractual.

2. SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO.

- ✓ Hasta la fecha no se han realizado adiciones, ampliaciones o modificaciones al contrato. Ni cambio de supervisión durante el periodo de seguimiento contractual.
- ✓ Durante el periodo de seguimiento, no se materializaron riesgos de acuerdo a la matriz de riesgos estipulada en el estudio previo del contrato. Igualmente se resalta que no ha exigencias de garantías.
- ✓ De conformidad con las obligaciones del contrato y el informe entregado por el contratista se establece que el cumplimiento ha sido conforme con las especificaciones estipuladas en el contrato para el pago.
- ✓ Al realizar una evaluación al contratista en razón del cumplimiento de las obligaciones, ha tenido buena conducta, ha cumplido con las directrices en el manejo de documentos y expedientes, ha cumplido con los tiempos de ejecución y ha cumplido con los procedimientos y protocolos implementados en la administración municipal.
- ✓ Hasta el momento el contrato no ha sido auditado por parte de los entes de control, ni por la oficina de control interno del municipio.

2.1. Aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensión y riesgos laborales

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 789 de 2002 y en el Decreto 1273 de 2018, se ha verificado que el contratista se encuentra afiliado al sistema de seguridad social en salud, pensión y riesgos laborales y al día en pago de los aportes como consta en la siguiente planilla:

N° de Planilla	Mes de Salud	Mes de Pensión	Fecha Límite de Pago	Fecha de Pago
9493691558	Octubre	Octubre	12/11/2025	11/11/2025

RELACIÓN PAGO SEGURIDAD SOCIAL SOBRE EL 40% DEL VALOR DEL CONTRATO

Mes	40% VALOR CONTRATO	Base de Cotización
	\$4.080.000	
Octubre		\$1.423.500
TOTAL	\$4.080.000	\$1.423.500

3. SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE.

En cumplimiento en lo dispuesto en la cláusula cuarta – forma de pago estipulada en el contrato, se realiza la siguiente relación financiera:

Pago N°	01
Valor Inicial:	\$10.200.000

Alcaldía de Miranda

Teléfono (602) 8476013 Fax: (602) 8476090 Código Postal: 191520
Centro Administrativo Municipal, Calle 6 # 5-21 B/ Central – Miranda, C.
Correo electrónico: contactenos@miranda-cauca.gov.co
www.miranda-cauca.gov.co





MUNICIPIO DE MIRANDA CAUCA
NIT: 891500841-6

**Informe de Supervisión y Seguimiento
Contractual**

Código: RE-AP-CO-17

Versión: 06

Fecha: 05-01-2024

Página 5 de 5

Inversión Ejecutada a la Fecha:	\$3.400.000
Valor presente pago:	\$3.400.000
Saldo por Ejecutar:	\$6.800.000

En consideración a lo anterior, se certifica que las obligaciones asignadas al Contratista señor **HERNANDO TOLEDO BENÍTEZ** durante el periodo objeto de seguimiento contractual, fueron ejecutadas a satisfacción y de conformidad con lo estipulado en el contrato **1010-12-006-467-2025**, por esta razón se procede a autorizar el pago correspondiente a la suma de **\$3.400.000**, acorde a la cuenta de cobro N° 01, presentada por la contratista.

4. SEGUIMIENTO JURÍDICO

La ejecución del contrato se ha realizado dentro de los parámetros legales y cumpliendo las obligaciones pactadas en el mismo por las partes, ejecutándose las mismas de acuerdo con lo pactado y requerido por el supervisor del contrato.

Durante el periodo de seguimiento contractual no se presentó ningún hecho de incumplimiento, ni problemas en la ejecución atribuibles al contratista, novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.

Para finalizar, se advierte que el informe presentado por el contratista hace parte integral del expediente contractual y podrá ser consultado por quien lo solicite.

Se firma el presente informe, a los veinticuatro (24) días del mes de noviembre del año dos mil veinticinco (2025).

Atentamente,

ING. VICTORIA ANDREA PIZARRO PEDROZA
Secretaria de infraestructura.
Supervisora

Gestión Documental
Original: Destinatario
Copia (1): Archivo contrato 1010-12-006-467-2025
Revisó: Ing. Victoria Andrea Pizarro Pedroza - Secretaria de Infraestructura
Proyectó - Elaboró: Ing. Victoria Andrea Pizarro Pedroza. Secretaria de Infraestructura

Alcaldía de Miranda

Teléfono: (602) 8476013 Fax: (602) 8476090 Código Postal: 191520
Centro Administrativo Municipal, Calle 6 # 5-21 B/ Central – Miranda, C.
Correo electrónico: contactenos@miranda-cauca.gov.co
www.miranda-cauca.gov.co



Miranda-Cauca, noviembre del 2025

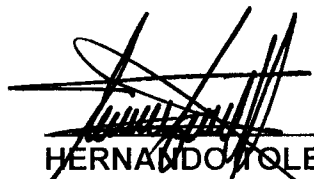
CUENTA DE COBRO No. 01

MUNICIPIO DE MIRANDA CAUCA
NIT No 891.500.841-6

HERNANDO TOLEDO BENITEZ
CEDULA DE CIUDADANIA No 4.712.437 Expedida en Miranda (cauca).

LA SUMA DE
TRES MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/cte.
(\$ 3.400.000).

Por concepto **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE EN LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA PARA REALIZAR ACTIVIDADES OPERATIVAS DE CONSERVACION, PRESERVACION, CUIDADO Y LIMPIEZA RUTINARIA Y PREVENTIVA DEL MUNICIPIO DE MIRANDA CAUCA**, según contrato No. **1010-12-006-467-2025**, DIEZ (10) DEL MES DE OCTUBRE DE 2025 AL DIEZ (10) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2025.



HERNANDO TOLEDO BENITEZ
CC 4.712.437 DE MIRANDA CAUCA

Miranda Cauca, noviembre de 2025

Ingeniera:

VICTORIA ANDREA PIZARRO PEDROZA

Secretaria de Infraestructura

Miranda Cauca

Asunto: Informe de actividades N° 1

Referencia: Contrato de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión No. 1010-12-006-467-2025

Cordial saludo,

De acuerdo al asunto, remito a usted en calidad de Supervisora del Contrato de la referencia, el informe de actividades más relevantes desde el día 10 octubre de 2025 hasta el día 10 de noviembre de 2025, para dar cumplimiento al Contrato de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión N° 1010-12-006-467-2025, cuyo objeto es: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE MIRANDA, CAUCA, MEDIANTE EL DIAGNÓSTICO DE PROBLEMÁTICAS Y LA PROPUESTA DE SOLUCIONES, ASÍ COMO EL SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS, CONTRATOS, CONVENIOS, CONCESIONES Y OBRAS RELACIONADAS CON EL MEJORAMIENTO, ADECUACIÓN, CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA EN EL MUNICIPIO DE MIRANDA.", teniendo en cuenta las obligaciones contractuales:

A: APOYAR LAS VISITAS TÉCNICAS RELACIONADAS A OBRAS/CONTRATOS/CONVENIOS Y PROYECTOS Y/O SOLICITUDES DE LA COMUNIDAD Y DEMÁS ENTIDADES REFERENTES A INFRAESTRUCTURA VIAL, INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA, EQUIPAMIENTO MUNICIPAL, ACUEDUCTOS URBANOS Y VEREDA LOS, SISTEMAS DE ABASTECIMIENTO Y ALCANTARILLADO, GENERANDO INFORMES Y CONCEPTOS TÉCNICOS.

De acuerdo con lo estipulado en esta obligación realice las siguientes visitas:

APOYE VISITA TÉCNICA A LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL ROSARIO.

Atendiendo la solicitud, se realizó visita técnica con el objetivo de determinar las necesidades prioritarias de inversión en infraestructura educativa.

1. LEVANTAMIENTO TÉCNICO Y ACTIVIDADES A REALIZAR

Durante el recorrido y revisión física de la institución, se determinaron las siguientes actividades:

a) Medición de infraestructura para presupuesto:

Dos (2) placas deportivas: Se tomarán medidas para elaborar presupuesto detallado de intervención.

Fachada externa del colegio: Incluye medición total del perímetro y superficies de los muros exteriores.

Elementos incluidos en fachada:

- Muros
- Ventanas
- Puertas
- Rejas y cerrajería metálica

b) Intervenciones solicitadas por la institución:

- Enlucimiento y pintura de fachada
- Enlucimiento de muros perimetrales con vinilo tipo fachada.
- Aplicación de pintura en vinilo sobre los muros previamente enlucidos.
- Pintura de cerrajería
- Lijado, preparación y aplicación de pintura en esmalte anticorrosivo a toda la cerrajería exterior (puertas, rejas, ventanas metálicas).

Adecuaciones en placas deportivas:

- Reparación estructural en zonas deterioradas del piso en concreto.
- Desmanche total de las placas (limpieza y preparación de superficie).
- Aplicación de pintura epoxica para alto tráfico.
- Demarcación de canchas para múltiples disciplinas deportivas (fútbol sala, baloncesto, voleibol, etc.).

Foto # 1



Foto # 2



INSTITUCION EDUCATIVA EL ROSARIO

APOYE VISITA TÉCNICA A LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICO MARISCAL SUCRE, SEDE JOSÉ NORBEY GRAJALES

Atendiendo la solicitud, se realizó visita técnica con el objetivo de determinar las necesidades prioritarias de inversión en infraestructura educativa.

1. Prioridad Identificada:

Durante la visita, la señora Rectora de la institución priorizó como necesidad urgente la construcción de una estructura en concreto para la instalación de un tanque de almacenamiento de agua, que sirva como reserva para el suministro en la escuela, especialmente en épocas de escasez.

2. Descripción Técnica del Proyecto:

Para garantizar una instalación segura y duradera del tanque de almacenamiento, se diseñó una estructura en concreto con las siguientes características técnicas:

- Zapatas aisladas: 4 unidades de 1.00 m x 1.00 m
- Columnas: Sección de 0.30 m x 0.30 m
- Viga de cimentación: Sección de 0.30 m x 0.30 m
- Viga de amarre (superior): Sección de 0.30 m x 0.30 m
- Losa de soporte: Conformada por doble parrilla de acero, espesor de 0.15 m (15 cm)
- Acero de refuerzo: Varilla de 1/2" para toda la estructura (columnas, vigas, losa)

Foto # 3

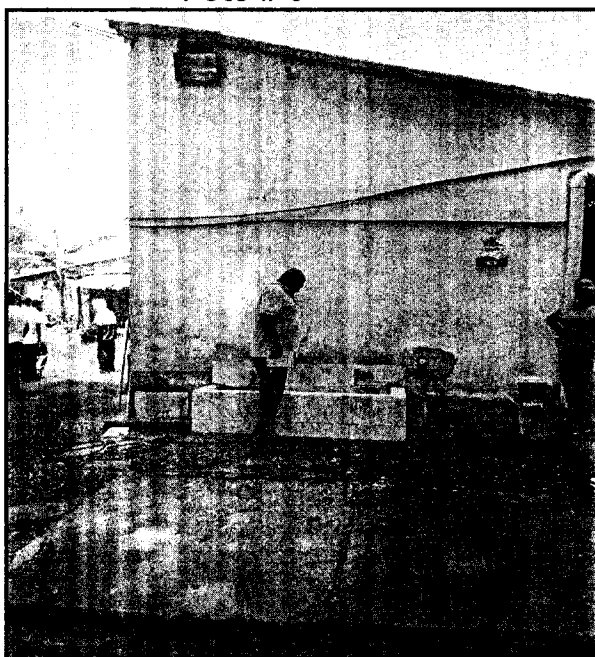


Foto # 4



SEDE JOSE NORBEY GRAJALES

APOYE VISITA TÉCNICA A LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LEOPOLDO PIZARRO GONZALEZ – SEDE PRINCIPAL

Atendiendo la solicitud, se realizó visita técnica con el objetivo de determinar las necesidades prioritarias de inversión en infraestructura educativa.

1. Actividad Realizada:

Durante la visita técnica se llevaron a cabo las siguientes actividades:

- Levantamiento de información general de la infraestructura existente.
- Medición de muros internos y externos, incluyendo áreas enlucidas y pendientes por enlucir.
- Revisión y toma de medidas de ventanas, puertas y elementos de cerrajería.
- Cuantificación de obra por bloques, con el fin de determinar el alcance de las intervenciones que se pueden ejecutar con el presupuesto asignado.

Cabe resaltar que la institución se encuentra dividida en seis (6) bloques, numerados del Bloque 1 al Bloque 6, por tal motivo, se estructuró el presupuesto de manera detallada por bloques, lo cual permitirá definir con precisión el alcance de las obras y que la rectora determine cuáles bloques serán priorizados para la ejecución del enlucimiento

2. Priorización y Alcance:

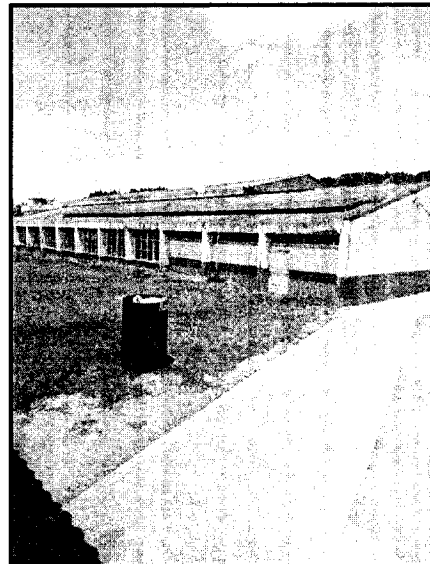
La rectora de la institución manifestó que la prioridad de inversión será el enlucimiento general lo cual incluye:

- Enlucimiento de muros internos y externos.
- Intervención de ventanas y puertas.
- Adecuaciones menores en cerrajería y acabados.

Foto # 5



Foto # 6



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LEOPOLDO PIZARRO SEDE PRINCIPAL

APOYE VISITA TÉCNICA POR INUNDACIONES EN EL BARRIO PINAR DEL RÍO

En el barrio Pinar del Río se ha venido presentando, durante las temporadas de lluvia, un problema de inundación que afecta una vivienda ubicada en la esquina contigua al terreno destinado para la construcción del hospital. Debido a la gran extensión de dicho predio, este actúa como una zona de captación de aguas pluviales, las cuales, siguiendo la pendiente natural del terreno, se desplazan hacia las zonas más bajas, generando acumulación de agua e inundaciones en las viviendas cercanas.

Como medida de mitigación, la administración municipal realizó recientemente algunos trabajos provisionales, consistentes en la construcción de un canal artesanal que permite conducir las aguas hacia un colector. Estas acciones han mostrado resultados positivos hasta el momento, reduciendo significativamente el impacto de las lluvias.

Se espera que en los próximos días la administración municipal ejecute obras complementarias de drenaje y canalización definitiva, con el fin de brindar una solución, garantizando así la seguridad y el bienestar de los habitantes del sector.

Foto # 7



Foto # 8



BARRIO PINAR DEL RIO

APOYE VISITA TÉCNICA A LA CARRERA 8 CON CALLE 1, BARRIO SAN ANTONIO – MIRANDA CAUCA.

Asistentes:

Señor Evaristo Díaz – Profesional de la Secretaría de Infraestructura

Ingeniera Camila Sánchez Urrea – Apoyo profesional Secretaría de Infraestructura

Señor Hernando Toledo – Apoyo Secretaría de Infraestructura.

Objeto de la visita:

Atender la solicitud, con el fin de observar y analizar la problemática presentada en una vivienda esquinera ubicada en la intersección de la Carrera 8 con Calle 1, donde las aguas lluvias ingresan a la propiedad durante los periodos de lluvia.

Desarrollo de la visita:

Durante la visita al sitio se pudo evidenciar que las aguas lluvias que descenden por la Carrera 8 confluyen con las que bajan por la Calle 1, encontrándose justamente en el punto de la vivienda esquinera.

Se observó que el volumen de agua es considerable, ocasionando el rebosamiento sobre el andén y, en consecuencia, la entrada del agua a la vivienda.

Conclusiones y recomendación técnica:

Como solución a la problemática detectada, se recomienda la construcción de un cordón en concreto de aproximadamente 10 metros lineales (ml), con una altura de 20 cm y un espesor de 15 cm, que funcione como muro de contención para impedir el ingreso del agua de lluvia a la vivienda afectada.

Foto # 9

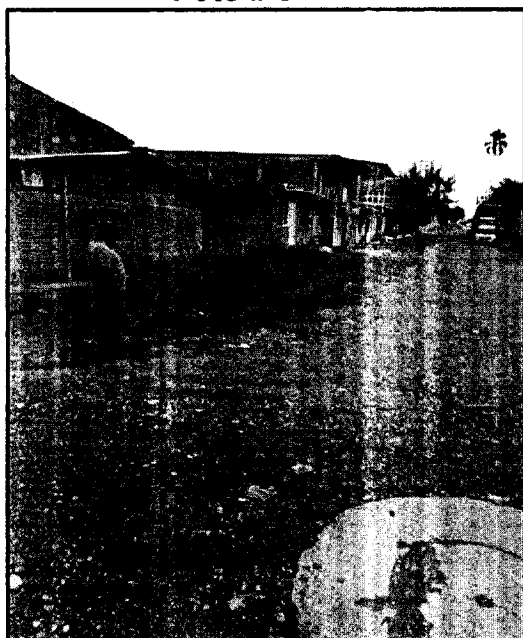


Foto # 10



CARRERA 8 CON CALLE 1 Y 1 A SUR

APOYE VISITA TÉCNICA A LA PISCINA MUNICIPAL MIRANDA

1. OBJETIVO DE LA VISITA

verificar el estado de las tuberías que alimentan la piscina pequeña, actualmente en proceso de reparación por problemas de filtración.

2. DESCRIPCIÓN DE LA VISITA

Durante la visita técnica se realizó una inspección visual y técnica en el área de la piscina pequeña, la cual se encuentra en fase de intervención. Se constató que se demolió completamente el repello de muros y el piso para proceder con la reparación de las filtraciones existentes.

Se verificó el estado de las tuberías de entrada y salida de agua, así como las líneas que conducen el flujo hacia el motor, encargado del retorno y aplicación de los químicos necesarios para el mantenimiento y tratamiento del agua.

3. OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

Se evidenció la necesidad de reforzar estructuralmente los muros y el piso de la piscina pequeña debido al deterioro por filtraciones.

Se recomienda realizar el reforzamiento en concreto armado, de acuerdo con las siguientes especificaciones:

- Muros perimetrales: espesor de 10 cm, con refuerzo metálico adecuado.
- Piso: espesor de 12 cm, con malla electro soldada o varilla de refuerzo, según diseño estructural.

Posteriormente, se sugiere aplicar un enchape cerámico adecuado para uso en piscinas, garantizando impermeabilidad y facilidad de limpieza.

Se verificó el correcto trazado y conexión de las tuberías de retorno y succión, asegurando que el sistema permita la correcta circulación del agua y la dosificación de los productos químicos requeridos para el mantenimiento.

4. CONCLUSIONES

La piscina pequeña presenta afectaciones estructurales derivadas de filtraciones, por lo cual se requiere la ejecución de las obras de reforzamiento en concreto armado y la revisión integral del sistema hidráulico. Con estas acciones se garantizará la durabilidad, estanqueidad y correcto funcionamiento del sistema de tratamiento del agua.

Foto # 11



Foto # 12



PISCINA MUNICIPAL

APOYE VISITA A LA VEREDA LA LINDOSA POR INUNDACIÓN DE UNA VIVIENDA.

1. OBSERVACIONES REALIZADAS

Durante la visita técnica al inmueble, se identificaron las siguientes condiciones:

- Cubierta: Presenta varias caídas de agua.

El tramo principal (frente de la vivienda) posee dos pendientes: una hacia la carretera

y otra hacia el interior de la casa. En el segundo tramo (zona de la cocina), la cubierta descarga las aguas lluvias hacia el patio interno.

En la parte posterior (zona de bodega), el agua también desemboca en el mismo patio.

Condición del terreno:

La vivienda se encuentra construida por debajo del nivel de la carretera, adicionalmente, el piso interno de la casa se encuentra a un nivel inferior respecto al de la vía debido a esta condición, las aguas lluvias provenientes de la cubierta no cuentan con salida natural hacia la calle ni hacia la parte posterior del lote, generando acumulación en el patio interno.

3. DIAGNÓSTICO:

La acumulación de aguas lluvias en el interior del predio se debe a:

- Falta de canales y bajantes adecuados para conducir las aguas pluviales.
- Desnivel negativo del terreno respecto a la vía pública.
- Pendientes de cubierta mal orientadas o con deterioro.

Foto # 13



Foto # 14



VEREDA LA LINDOSA

APOYE VISITA A LA VEREDA LA MUNDA Y SANTA ANA– MUNICIPIO MIRANDA

Participantes:

Fernando Zapata – Secretario de la Secretaría de SEDAM

Hernando Toledo – Secretaría de Infraestructura

Acompañados por varios habitantes de la vereda La Munda

Desarrollo de la visita:

Durante el recorrido realizado por la vereda La Munda, se inspeccionó la quebrada Agua Azul, la cual recibe las aguas provenientes de las zonas más altas del sector. Esta acequia atraviesa un gran número de fincas, y se identificó que en varios tramos existen árboles caídos y material vegetal que obstruyen el cauce natural, generando represamiento y desbordamiento del agua hacia los predios vecinos, ocasionando inundaciones y daños en los cultivos y terrenos.

Recomendaciones y acciones propuestas:

Limpieza manual del cauce de la quebrada Agua Azul, retirando árboles caídos y material vegetal acumulado que impide el flujo normal del agua.

Construcción de canales o colectores artesanales en la parte alta de la vereda, con apoyo de maquinaria amarilla, para captar y redirigir las aguas pluviales antes de que lleguen a la quebrada.

Foto # 15



Foto # 16



VEREDA LA MUNDA

APOYE VISITA TÉCNICA A LAS OBRAS QUE SE ESTÁN EJECUTANDO EN EL MUNICIPIO DE MIRANDA CAUCA.

1. Pista de Patinaje Municipal

Estado actual

La obra de la pista de patinaje presenta avance visible, pero avanza muy lenta su ejecución, a pesar de encontrarse en una etapa cercana a su culminación. No obstante, aún no ha sido entregada ni se encuentra en funcionamiento.

2. Parque Recreacional "Chiquilines"

Estado actual:

El proyecto de remodelación y adecuación del parque recreacional presenta avances significativos, aunque con un ritmo de ejecución lento. En la actualidad, se observan progresos visibles en varios frentes de trabajo:

Foto # 17

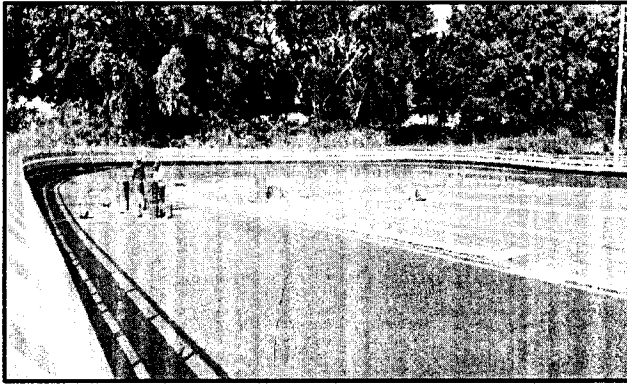


foto # 18



PISTA DE PATINAJE Y PARQUE RECREACIONAL CHIQUILINES

APOYE VISITA TÉCNICA A LA OBRA DE ADECUACIÓN DE ANDENES Y CUNETAS ALREDEDOR DE LA PLAZOLETA MUNICIPAL EN EL MUNICIPIO DE MIRANDA, CAUCA EN LA CARRERA 5 ENTRE CALLES 8 Y 10 DEL MUNICIPIO DE MIRANDA CAUCA.

La obra se esta ejecutando a buen ritmo, se recomienda mejorar la señalización para evitar accidentes, ya que esta vía es bastante transitada, además se debe tener en cuenta que al frente se encuentra la Institución Educativa el Rosario.

foto # 19



OBRA MEJORAMIENTO DE ANDENES

B. APOYAR EN EL SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DE OBRAS, CONTRATOS, CONVENIOS Y PROYECTOS QUE SE EJECUTEN DESDE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS Y FINES ESTIPULADOS EN EL PLAN DE ACCIÓN DE LA VIGENCIA CORRESPONDIENTE A LA DEPENDENCIA.

De acuerdo con lo estipulado en esta obligación realice las siguientes actividades:

APOYE ACOMPAÑAMIENTO: Al contratista Alex Velasco en la vereda El Ortigal, con el fin de indicar y verificar los ítems contemplados en el contrato de obra civil relacionado con el mejoramiento y adecuación de la piscina de dicha comunidad.

1. Actividades contempladas en el contrato

Durante la visita de acompañamiento, se socializaron con el contratista los ítems establecidos en el contrato, los cuales corresponden a las siguientes actividades específicas:

Suministro e instalación de luceta.

Reparación, suministro e instalación de duchas.

Suministro e instalación de puertas metálicas.

Construcción e instalación de reja en varilla.

Reparación de la cubierta en el cuarto del vigilante.

Foto # 20



Foto # 21



PISCINA ORTIGAL

C. ACOMPAÑAR EN LA PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES DESIGNADAS AL PERSONAL CONTRATADO PARA REALIZAR MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VÍAS RURALES Y URBANAS.

De acuerdo con lo estipulado en esta obligación realice las siguientes actividades:

APOYE ACOMPAÑAMIENTO AL GRUPO DE CAMINEROS MUNICIPALES.

Lugar de intervención: Sector Cuatro Esquinas

Realice acompañamiento técnico y operativo al grupo de camineros en la ejecución de actividades de mantenimiento y mejoramiento de una alcantarilla colmatada ubicada en el sector denominado Cuatro Esquinas.

Actividades realizadas

Se realizó limpieza manual del punto afectado y retiro parcial del material acumulado.

El grupo de camineros construyó una barrera provisional con costales llenos de arena, con el objetivo de formar desarenadores y disipadores de energía, reduciendo la velocidad del agua y atrapando el material arrastrado.

Foto # 22



Foto # 23



VÍA CUATRO ESQUINA

F. APOYAR EN LOS PROCESOS DE SOCIALIZACIÓN ANTE LAS COMUNIDADES DE LAS OBRAS/CONTRATOS/CONVENIOS Y PROYECTOS QUE SE VAYA A EJECUTAR O ESTÉN EN EJECUCIÓN

De acuerdo con lo estipulado en esta obligación realice las siguientes actividades:

APOYE ACOMPAÑAMIENTO A LA SOCIALIZACIÓN DE INICIO DE OBRA

Proyecto: OBRAS DE ADECUACIÓN Y ENLUCIMIENTO EN LA PLAZA DE MERCADO DEL MUNICIPIO DE MIRANDA CAUCA

Asistentes: Representantes de la Alcaldía Municipal de Miranda, contratista de la obra, interventoría, líderes comunitarios, comerciantes de la galería y comunidad en general.

Objeto del proyecto

El proyecto tiene como objetivo mejorar las condiciones físicas, sanitarias y funcionales de la Galería Municipal, mediante la ejecución de obras de adecuación, reparación y modernización de su infraestructura, priorizando los sectores de mayor uso y afluencia de público.

Foto # 24

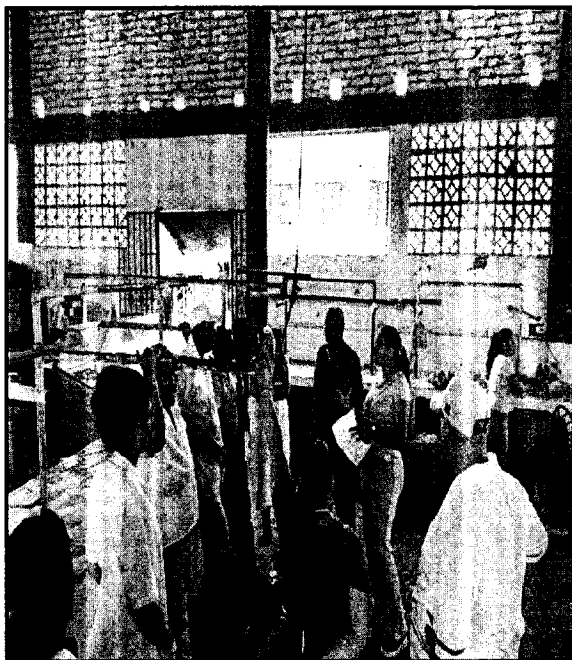


Foto # 25



SOCIALIZACIÓN MEJORAMIENTO GALERÍA MIRANDA CAUCA

APOYE ACOMPAÑAMIENTO A LA SOCIALIZACIÓN DEL PROCESO DE FORMALIZACIÓN DE PREDIOS.

Lugar: Corregimiento de Ortigal – Barrio Ciudad 200 y Auditorio Casa de la Cultura (casco urbano).

Objeto: Socialización del proceso de formalización de predios urbanos y rurales del municipio.

Antecedentes:

La Administración Municipal de Miranda adelanta un proceso de formalización de la propiedad en el territorio, tanto en el sector urbano como en el rural, con el propósito de garantizar que los habitantes puedan obtener los títulos de sus predios.

En total, se identificaron 1.500 predios urbanos y 1.700 rurales que actualmente se encuentran en condición de posesión sin título de propiedad. Esta situación se debe, en gran medida, a que en años anteriores los urbanizadores no realizaron los trámites legales correspondientes, dejando a las familias sin la posibilidad de formalizar su propiedad, a pesar de tener la posesión y, en muchos casos, las viviendas construidas.

Los profesionales encargados del programa explicaron detalladamente las rutas posibles de formalización, aclarando que el primer paso consiste en la realización del diagnóstico técnico y jurídico de cada predio, con el fin de determinar los casos viables y definir los procedimientos específicos a seguir.

Foto # 26



Foto # 27



CENTRO POBLADO EL ORTIGAL

APOYE ACOMPAÑAMIENTO A LA SOCIALIZACIÓN DEL AVANCE DEL PROYECTO DEL PBOT, MUNICIPIO DE MIRANDA – CAUCA

Lugar: Salón del Campus Universitario de Miranda

Asistentes: Equipo técnico conformado por ingenieros, arquitectos, economistas, geólogos, administradores públicos, entre otros profesionales.

Objetivo del encuentro

Dar a conocer a la comunidad y a los actores institucionales el avance del proyecto del Plan Básico de Ordenamiento Territorial (PBOT) que se adelanta en el municipio de Miranda Cauca, y recoger las observaciones, inquietudes y propuestas de los asistentes, en el marco del proceso participativo que orienta la formulación del diagnóstico del PBOT.

FOTO # 28



SOCIALIZACIÓN DEL AVANCE PBOT

I. Cooperar con las actividades extramurales que lleva a cabo la administración municipal y la secretaría de infraestructura, tales como eventos que generen bienestar para la comunidad, eventos para el sano esparcimiento de los fines sociales de la administración municipal de acuerdo a la programación establecida.

De acuerdo con lo estipulado en esta obligación realice las siguientes actividades:

APOYE ACOMPAÑAMIENTO A LA ENTREGA DE PAPA A LAS COMUNIDADES

Dependencia: Secretaría de SEDAM

Responsable: Señor Fernando Zapata – secretario de SEDAM

1. Antecedentes:

En cumplimiento de las disposiciones la Alcaldía Municipal recibió una donación de 1.200 arrobas de papa destinadas a beneficiar a las familias más vulnerables del municipio, por directriz del señor alcalde, se autorizó la entrega de una (1) arroba por familia, con el propósito de contribuir al bienestar alimentario de los hogares con mayores necesidades.

2. Cobertura y Distribución:

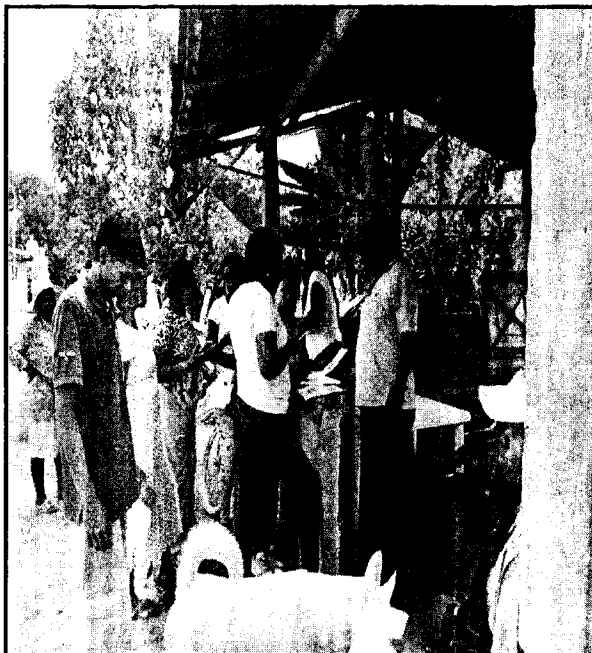
La entrega se realizó en las veredas Tulipán, Santa Ana, San Andrés, Cañón, La Munda, Tierra Dura; veredas de la zona alta y casco urbano.

Foto # 29



VEREDA TIERRADURA

Foto # 30



VEREDA LA MUNDA

Atentamente,

HERNANDO TOLEDO BENÍTEZ
CC. 4.712.437 de Miranda Cauca
Contratista alcaldía de Miranda (C)

Miranda Cauca, noviembre del 2025

Señores

ALCALDIA MUNICIPIO DE MIRANDA
Miranda Cauca

Asunto: Solicitud aplicación Art. 173 ley 1450 de 2011.

La presente tiene por objeto solicitarles me sea aplicada la Retención en la Fuente a Título de Impuesto de Renta de acuerdo con lo indicado en el artículo 173 de la ley 1450 del 16 de junio de 2011 ya que tengo la calidad de trabajador independiente y recibo ingresos por desarrollo de contrato (s) de prestación de servicios, el (los) cual (es) lo (s) relaciono a continuación:

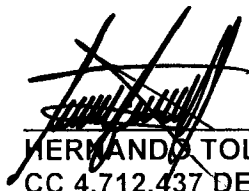
NUMERO DE CONTRATO	EMPRESA	VALOR MENSUAL
1010-12-006-467-2025	Alcaldía Municipal de Miranda Cauca	\$3.400.000
TOTAL		\$3.400.000

Esta petición la hago, para que se me aplique la misma tabla del art 383 del Estatuto Tributario correspondiente a los asalariados.

El motivo de mi solicitud se debe a que del contrato o (de los contratos) que actualmente ejecuto como trabajador independiente no obtengo más de 300 UVT mensuales de ingresos brutos. En el caso de que mis ingresos por este contrato o por varios contratos con distintos contratantes, superen los 300 UVT mensuales, me comprometo a darles el aviso oportuno para que se me aplique la Retención en la Fuente que establece la norma. De la misma manera dar cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Ley 1819 de 2016 y del parágrafo 2 de artículo 383 del Estatuto Tributario, manifiesto bajo gravedad de juramento que:

Para efectos de la aplicación de la tabla de retención en la fuente establecida en el artículo 383 del Estatuto Tributario, la cual se le aplica a los pagos o abonos en cuenta por concepto de ingresos por honorarios y por compensación por servicios personales, **“No, He contratado o vinculado más de un trabajador asociado a mi actividad económica por al menos noventa (90) días continuos o discontinuos”.** (Parágrafo 2 art.383 E.T.)

Atentamente,



HERNANDO TOLEDO BENITEZ
CC 4.712.437 DE MIRANDA CAUCA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 4712437		TOLEDO BENITEZ HERNANDO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	carrera 1 no. 8-17	MIRANDA-CAUCA	8476013	No

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES										PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES														
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	de	tae	tdp	tap	vsp	cor	rst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	lri	vp	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes		
SUCURSAL PRINCIPAL (1 Afiliados)																											\$1,423,500	\$227,800			\$1,423,500	\$178,000			\$0	\$0			\$1,423,500		\$14,900	\$0	\$0	\$420,700
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)																											\$1,423,500	\$227,800			\$1,423,500	\$178,000			\$0	\$0			\$1,423,500		\$14,900	\$0	\$0	\$420,700
Ciudad: MIRANDA Depto: CAUCA (1 Afiliados)																											\$1,423,500	\$227,800			\$1,423,500	\$178,000			\$0	\$0			\$1,423,500		\$14,900	\$0	\$0	\$420,700
1	CC	4712437	TOLEDO HERNANDO																		25-14	30	\$1,423,500	\$227,800	EPS018	30	\$1,423,500	\$178,000	0	\$0	\$0	14-23	30	\$1,423,500	1.044%	\$14,900	0	\$0	\$0	No	\$420,700			
Total Afiliados(1)																											\$1,423,500	\$227,800			\$1,423,500	\$178,000			\$0	\$0			\$1,423,500		\$14,900	\$0	\$0	\$420,700

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION								
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Valor
2025-10	2025-10	93480531	9493691558	I	2025/11/12	2025/11/11	BANCO DE OCCIDENTE	\$420,700
RESUMEN DE PAGO								
RIESGO	CODIGO	NT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$227,800	\$0	\$0	\$227,800
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	\$227,800	\$0	\$0	\$227,800
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$14,900	\$0	\$0	\$14,900
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$14,900	\$0	\$0	\$14,900
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$178,000	\$0	\$0	\$178,000
S.O.S. SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A.	EPS018	805,001,157	2	1	\$178,000	\$0	\$0	\$178,000
TOTAL				1	\$420,700	\$0	\$0	\$420,700